JUSTIFICACION AL ADICIONAL 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CT-CS-007-2024

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO INICIAL

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
NIT:	800.099.206-8
R. LEGAL:	JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
CONTRATISTA:	DEISY PAOLA CRISTANCHO SUAREZ
NIT:	1.053.512.668-0
R. LEGAL:	DEISY PAOLA CRISTANCHO SUAREZ
CEDULA:	1.053.512.668 DE GÁMEZA
OBJETO:	REALIZAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN Y EL CENTRO VIDA, DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ
DURACIÓN:	UN (1) MES
VALOR:	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS M. CTE. ($34.427.863,60)
FECHA:	ABRIL 03 DE 2024

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO ADICIONAL

PLAZO ADICIONAL:	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA ADICIONAL:	MAYO 2 DE 2024

CONSIDERACIONES:

1) Que a la fecha se hace necesario ampliar el plazo inicial del contrato. 2) Que la supervisión del contrato ha solicitado al señor alcalde, se autorice a realizar el adicional, por el termino necesario; en consecuencia, se suscribe este adicional mediante el cual se requiere modificar la cláusula cuarta, las cuales quedan así: CUARTA: VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución para el cumplimiento del contrato, se prorroga en siete (7) meses y quince (15) días más al inicialmente pactado.

Las demás clausulas no se modifican y continúan vigentes.

Para constancia se firma en Labranzagrande a los dos (02) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).
(Original firmado)

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde municipal

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Supervisora